CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 0109 8 0
10 NOV 2023
MESA DE ENTRADA

Fecha del Informe: 06/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0248/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	San Juan Nepomuceno, Hohenau, Coronel Bogado.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno/Coronel Bogado/Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	24/10/2023 07:00:00	26/10/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023143	24/10/2023 09:01:00	26/10/2023 09:01:00	255.828	256.555	727

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolucion Nº 0248 de fecha 23/10/2023 de la Gerencia General.

CONTROLADO SUMA
15 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. César E. Barandia Candia
Gerente General CAH

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

Antecedente de Resolución N° del GOBIERNO PARAGUAY REKUAI

EXP. N° 010463

2 3 OCT 2023

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1360/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrevistas a los Jefes de CAC's zona de influencias de las Gerencias Sur-Este y Centro-Sur
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno/Hohenau/Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA/ITAPUA/ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario.
			Desde	Hasta				
1	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	24/10/2023	26/10/2023	3.0	270.000	804.153	
2	ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	24/10/2023	26/10/2023	3.0	350.000	964.153	
					TOTAL			1.768.306

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Ing. Civil César R. Centurión G.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

15 NOV 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0248

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 10153, de fecha 23 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2729/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN JUAN NEPOMUCENO/HOHENAU/CORONEL BOGADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a los Jefes de CAC de las Gerencias de Servicios Zona Sur Este y Centro Sur.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	24/10/2023 al 26/10/2023	3.0	270.000	8[illegible]
ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	24/10/2023 al 26/10/2023	3.0	350.000	9[illegible]
TOTAL					1.768.300

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionarios por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo via Red Bancaria.

CONTROLADO SUMA
15 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
SECRETARIA GENERAL
Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023143

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/10/2023	Hasta	26/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	255828	Fecha de salida	24/10/2023	Hora de salida	14:17
Km. de vuelta	256555	Fecha de regreso	26/10/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1300	Km. real recorrido	727	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Entrevistas a los Jefes de los CAC zona de influencia Gerencias Sur Este y Centro Sur. Vehículo trasladado en grua desde zona de Ñeembucú por desperfecto mecánico, hasta la Sede Central Asunción.				
Obs.	Acompañantes: Lic. Roberto Melgarejo, Riho Kanasawa y funcionarios de la JICA				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

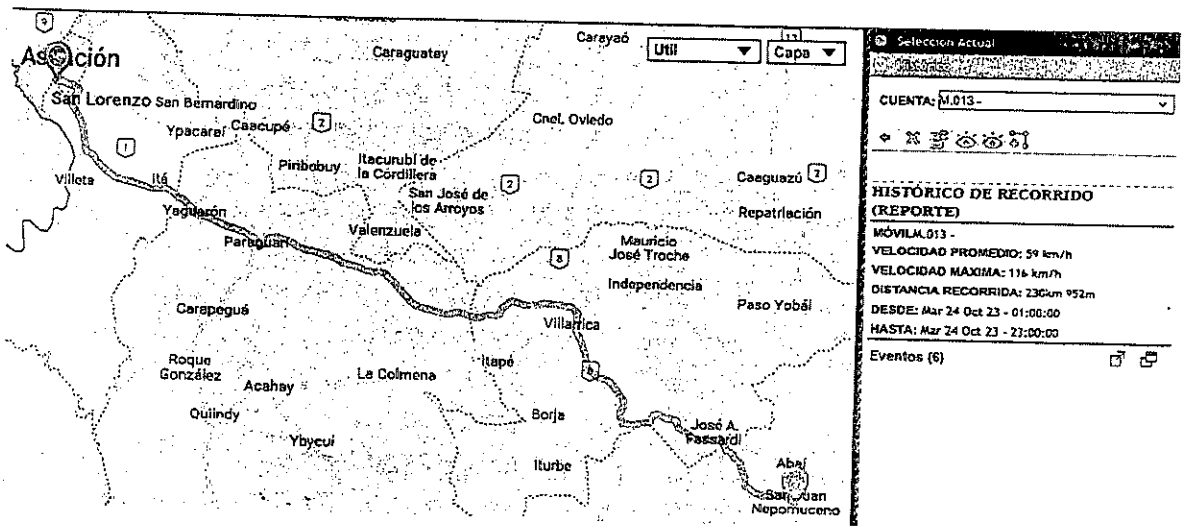
Asunción, 30-10-2023

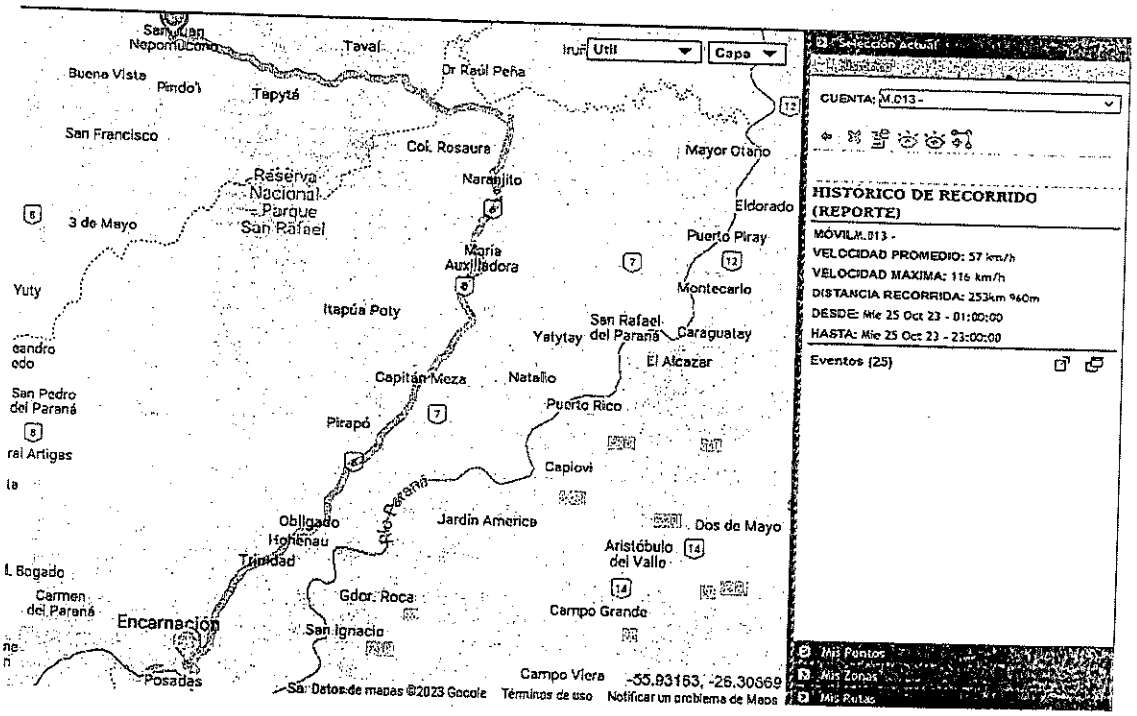
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

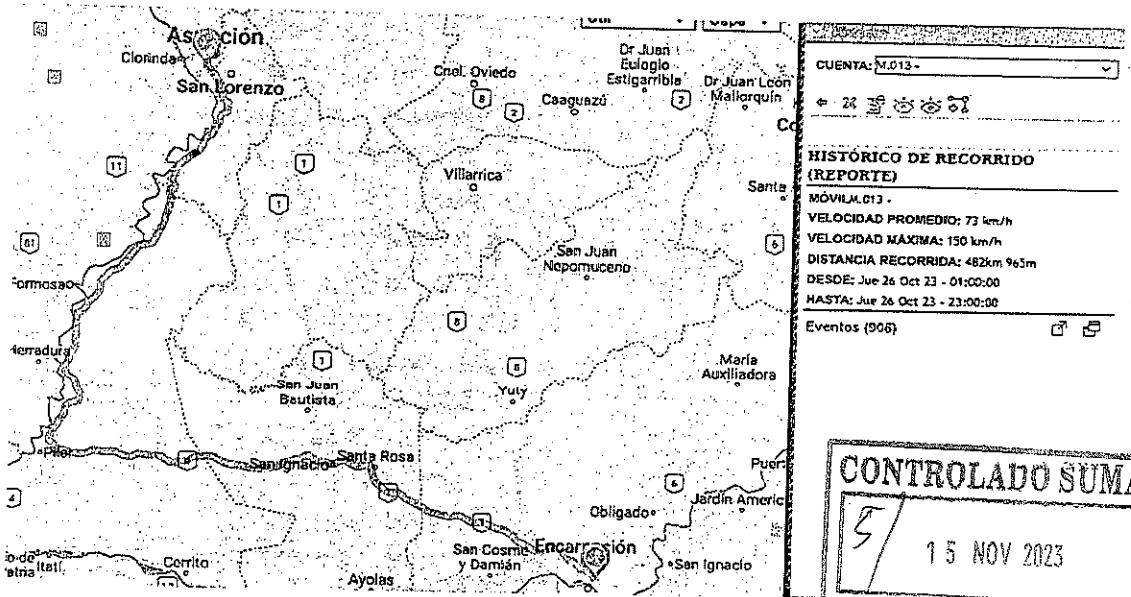
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

CONTROLADO SUMA
15 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO







CONTROLADO SUMA
5
15 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Aldo Osmar Amarilla Bru.